

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia en Tutelas

RADICACIÓN: 47.001.22.13.000.2020.00181.00 (Fl. 253 – Tomo IV)

Santa Marta, veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020)

Señálese el día veintisiete (27) de agosto del presente año, a la hora de las 3:00 P.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a large flourish extending to the right.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020).

MARIA JULIANA PEREZ HERNANDEZ

Secretaria

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia en Tutelas

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 3:00 P.M., DEL DÍA VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

- 1. RADICADO:** 47.001.22.13.000.2020.00181.00 Acción de Tutela promovida por la Sociedad NUEVA EPS S.A., a través de apoderado judicial, contra el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, a la cual fueron vinculados la señora ADELA ROSINA FLÓREZ DE LUGO y LAÍN EDUARDO GARCÍA RINCÓN.

Santa Marta, veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a large flourish extending to the right.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado